

# INMIGRACIÓN EN MÉXICO:

## MÁS APERTURA, MENOS BARRERAS

Pedro Casas Alatraste y Axel Cabrera

Autores

David Coppel, Enrique Perret y Sofía Ramírez Aguilar

Comité Editorial





Corazón Capital



México  
¿cómo vamos?



Programa  
de Jóvenes -  
COMEXI



U.S.-Mexico  
Foundation

#### Autores

Pedro Casas Alatríste  
Axel Cabrera

#### Comité Editorial

David Coppel  
Enrique Perret  
Sofía Ramírez Aguilar

#### Diseño

Isaac Ávila  
Ramón Arceo



@CorazonCapital @mexicocomovamos  
@PJCOMEXI @USMexicoFound

Julio 2021

# Índice

---

I.	Introducción	4
II.	Análisis del marco institucional	5
III.	Contexto macroeconómico nacional	6
IV.	Distribución geográfica de la comunidad migrante en México	7
V.	Coyuntura y realidad: COVID-19 y los flujos migratorios en México	8
VI.	Análisis internacional	12
VII.	Recomendaciones y oportunidades	13
	Bibliografía	15

# I. Introducción

A escasas semanas de las elecciones intermedias en México, queda claro que el tema migratorio pasó desapercibido por la mayor parte de los candidatos. A pesar del récord histórico de las remesas provenientes de Estados Unidos durante el primer semestre de 2021, es evidente el desconocimiento, o al menos la falta de foco, sobre la relevancia y potenciales beneficios de un sistema migratorio mexicano fortalecido.

La serie de reportes **#MásAperturaMenosBarreras** busca ampliar la discusión e invitar a la reflexión, de tomadores de decisiones y de la sociedad en general, sobre la oportunidad que la inmigración representa para México. Igualmente, pretende cambiar la narrativa en torno a los migrantes que buscan asentarse en México.

En la primera entrega de **#MásAperturaMenosBarreras** se explican algunas de las múltiples razones por las que la inmigración es un catalizador de la diversidad de pensamiento e innovación y con esto, el incremento de la productividad de los países y el bienestar de su población. En Estados Unidos, por ejemplo, país con reglas y normas que permiten aprovechar y exponenciar los beneficios de la llegada de extranjeros altamente calificados, un 35% de los ganadores del premio Nobel en química, física y medicina son inmigrantes. Más aún, el 55% de las *startups* estadounidenses valuadas en más de mil millones de dólares y al menos el 45% de las empresas del ranking *Fortune 500* fueron fundadas por al menos un inmigrante o sus descendientes.

La historia se replica al sur del río Bravo. México, país cuya comunidad inmigrante representa menos del 1% de la población total, ha sido tierra fértil para la creación de compañías globales fundadas por extranjeros que van de los sectores alimentario, de telecomunicaciones y de construcción, hasta

empresas de nueva generación cuyo modelo de negocio se apoya en la economía digital. Un estudio de Endeavor sobre el sector tecnológico de la Ciudad de México encontró que, de un universo de 328 fundadores de 204 compañías, el 31% fueron identificados como extranjeros, quienes han creado al menos 9,800 empleos y recaudado \$1.72 mil millones de dólares de capital en la capital mexicana<sup>1</sup>. Asimismo, el 95% de las patentes otorgadas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) durante 2019 fueron registradas para ciudadanos o empresas provenientes de otro país. No queda duda, la apertura es benéfica para el país.

En esta segunda entrega de **#MásAperturaMenosBarreras**, se dilucidan algunas de las razones por las que los inmigrantes son un activo para el país en términos económicos y sociales. Se ilustran geográficamente las áreas y potenciales nodos de desarrollo regionales, tales como el Centro-Bajío y la frontera norte. Asimismo, se presentan datos sobre el movimiento de las comunidades migrantes en México en la coyuntura actual. Entre los descubrimientos destacan: 1) a raíz de la pandemia disminuyó el nivel de entradas de extranjeros al país; 2) se registró un amplio incremento –mayor a los niveles pre-pandémicos– en la emisión de Tarjetas de Residente Temporal (TRT) siendo América del Sur la región principal de origen y; 3) hubo un crecimiento notable en la recepción de ciudadanos venezolanos, quienes ahora se posicionan dentro de las nacionalidades con mayores niveles de presencia en México.

1 Endeavor Review, El Fenómeno de la Migración de Emprendimiento a México. <https://bit.ly/36srneC>

## II. Análisis del marco institucional

Durante décadas, México ha desaprovechado la oportunidad de convertirse en un país receptor de migrantes debido, principalmente, a leyes y regulaciones concebidas en la época análoga del mundo, cuando las interacciones y los flujos de personas eran mínimas. En primer lugar, el artículo 7 de la **Ley Federal del Trabajo** vigente limita la participación de extranjeros en el mercado laboral mexicano. Desde 1932, esta legislación indica que *“En toda empresa o establecimiento, el patrón deberá emplear un noventa por ciento de trabajadores mexicanos, por lo menos”*. A prácticamente noventa años de distancia, es clara la necesidad de una revisión a esta regla que no está en sintonía con las dinámicas locales e internacionales.

Por otra parte, la **Ley Migratoria** actual indica que los extranjeros pueden trabajar en México al solicitar alguno de los siguientes estatus: 1) Residente temporal por oferta de empleo; 2) Residente permanente; 3) Visitante con permiso para realizar actividades remuneradas; 4) Visitante trabajador fronterizo; y 5) Visitante por razones humanitarias. En todos estos supuestos, los trabajadores deben ser empleados por una empresa con sede en el territorio mexicano.

En otras palabras, la inmigración a México con objeto laboral es muy limitada, pues enfrenta una multiplicidad de barreras legales que desincentivan el desarrollo económico y social del país. A pesar de esto, el 85% de los inmigrantes que han conseguido sortear las barreras migratorias actuales, se han adaptado fácilmente al país y son considerados como los expatriados más felices del mundo<sup>2</sup>.

A diferencia de los extenuantes procedimientos que deben seguir los inmigrantes en México, obtener una **visa de residencia temporal** es relativamente sencillo para personas provenientes de países de alto nivel adquisitivo. Dentro de los siete

supuestos para poder solicitar un visado de residencia temporal<sup>3</sup>, destacan tres categorías que podrían utilizar extranjeros cuyo trabajo puedan hacer de manera remota, hecho que trae consigo una importante y necesaria derrama económica a las ciudades y comunidades donde se asienten. A saber:

- **Solvencia económica:** los solicitantes deben de contar con ahorros o inversiones por cinco mil días de salario mínimo (\$616,100 MXN); o demostrar empleo o pensión con ingresos mensuales mayores a trescientos días de salario mínimo (\$36,966 MXN).
- **Propietario de inmuebles en México:** los solicitantes son propietarios de bienes inmuebles que excedan los cuarenta mil días de salario mínimo (\$4,928,800 MXN; aproximadamente)
- **Inversionista:** los solicitantes poseen capital social, bienes muebles o capital físico de una persona moral mexicana por más de veinte mil días de salario mínimo (\$2,464,400 MXN) y dichas actividades emplean al menos tres trabajadores.

Adicionalmente, es fundamental que las **instituciones** dedicadas a atender el fenómeno de la migración en todas sus representaciones estén armadas con recursos suficientes para llevar a cabo sus operaciones. En los últimos años, organismos como el **Instituto Nacional de Migración (INM)** y la **Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)** han observado incrementos en su presupuesto, aunque marginales, representan un paso importante.

2 De acuerdo con la encuesta hecha por InterNations, México destaca en calidad de vida a pesar de los problemas de seguridad. <https://www.internations.org/expat-insider/2021/mexico-40133>

3 Art. 107, Reglamento de la Ley de Migración

**Instituto Nacional de Migración,**  
presupuesto anual (millones de pesos corrientes)



**Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados,**  
presupuesto anual (millones de pesos corrientes)



Elaboración propia con datos de la SHCP

### III.

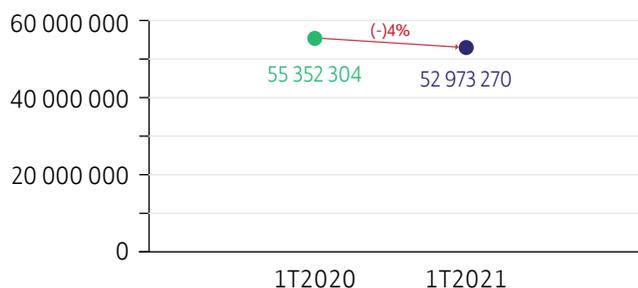
## Contexto macroeconómico nacional

La economía mexicana se encuentra necesitada de impulsos para la reactivación. Si bien ha habido una recuperación parcial, entre el primer trimestre de 2020 y el de 2021, persiste una **pérdida de alrededor de 2 millones de empleos** en México, y, en muchos casos aquellas personas que conservaron su trabajo han visto reducidas sus horas laborales y sus ingresos. Actualmente 14% de los trabajadores que se encuentran en subocupación, son requeridos menos horas de las que podría destinar a su trabajo.

Además, de acuerdo con cifras de los Censos Económicos 2019 y el Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2020 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), la crisis económica ocasionó un **cierre de más de un millón de negocios** entre mayo de 2019 y septiembre de 2020.

El efecto de la crisis sobre el mercado laboral también se resintió en la movilidad laboral entre México y el exterior. Por una parte, la cantidad de personas ocupadas que reside en México pero trabajó en el extranjero disminuyó de manera aún más pronunciada que la población ocupada nacional: mientras que **en 2020 la población ocupada se contrajo en 4%, la caída en los trabajadores que viven en el país pero están empleados en el exterior fue de -17%**. La disminución drástica no sólo se debe a un cierre parcial de fronteras con otros países –particularmente con Estados Unidos, cuya frontera terrestre con México se limitó a tránsito esencial y a la fecha no ha resumido sus actividades con normalidad–, sino también a los cambios en patrones de viaje de trabajadores que transitan entre plantas industriales y oficinas, el cierre de negocios y los despidos ocasionados por la crisis económica.

## Población ocupada total



## Población ocupada residente en México con trabajo en el extranjero



Elaboración propia con datos del INEGI

## IV. Distribución geográfica de la comunidad migrante en México

En comparación con los dos socios norteamericanos, cuyas tasas de inmigrantes relativas a su población ascienden a 15.3% para Estados Unidos y 21.3% para Canadá, la comunidad de inmigrantes en México representa **menos del 1% de la población en el país**, es decir, actualmente 1.2 millones de personas ostentan el estatus de inmigrante.<sup>4</sup>

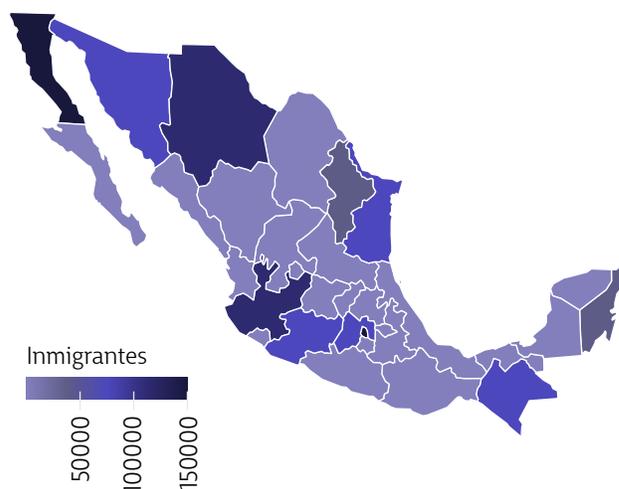
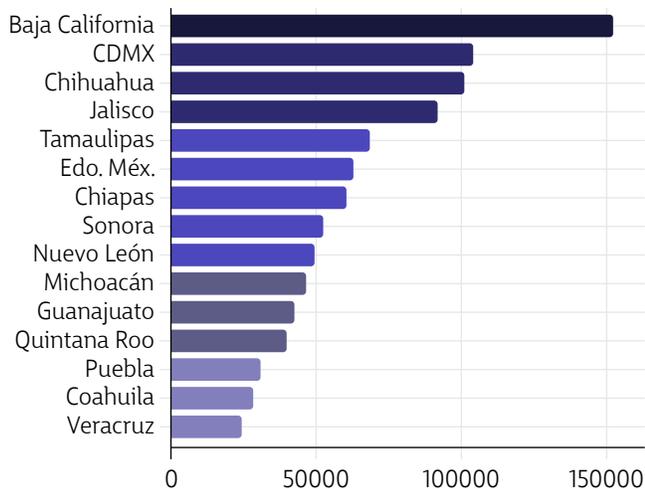
De acuerdo con el último censo poblacional las entidades donde residen más personas extranjeras son Baja California, la Ciudad de México, Chihuahua y Jalisco, seguidas por el Estado de México, Chiapas, Sonora y Nuevo León. Al analizar la distribución geográfica, de la mano de las características particulares de cada entidad federativa, es posible dilucidar algunas

hipótesis sobre las condiciones y prioridades de las comunidades migrantes en México. Las personas extranjeras en México residen principalmente en **estados fronterizos** (Baja California, Chihuahua), **ciudades cosmopolitas** (zona metropolitana de Guadalajara, Ciudad de México), y la **zona Centro/Bajío** (Guanajuato, Querétaro, Estado de México, Puebla). Estas áreas deben ser nodos de desarrollo prioritario para la inmigración en México.

4 World Migration Report, IOM UN Migration, <https://bit.ly/3x0XI7H>

**Inmigrantes por Entidad Federativa (2020)**

**Distribución de inmigrantes en México (2020)**



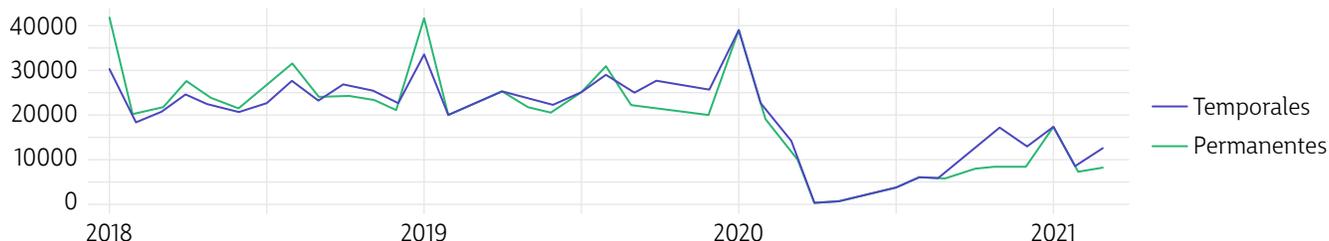
Elaboración propia con datos del INEGI

## V. Coyuntura y realidad: COVID-19 y los flujos migratorios en México

La pandemia de COVID-19 impactó el flujo de inmigrantes a México. El cierre de fronteras, la cancelación de vuelos y la serie de medidas preventivas y sanitarias, **desplomaron el número**

**de entradas de extranjeros a México con visados mexicanos**, tanto permanentes como temporales. Hasta la fecha, los números aún no regresan a niveles pre-pandémicos.

**Total de entradas a México: Visas temporales y permanentes**

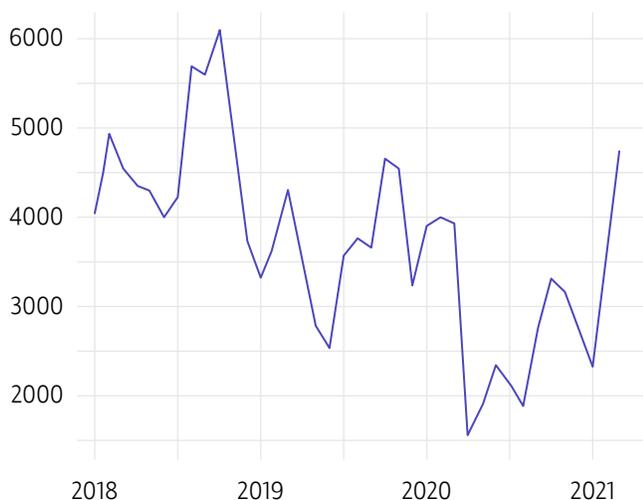


Elaboración propia con datos de SEGOB

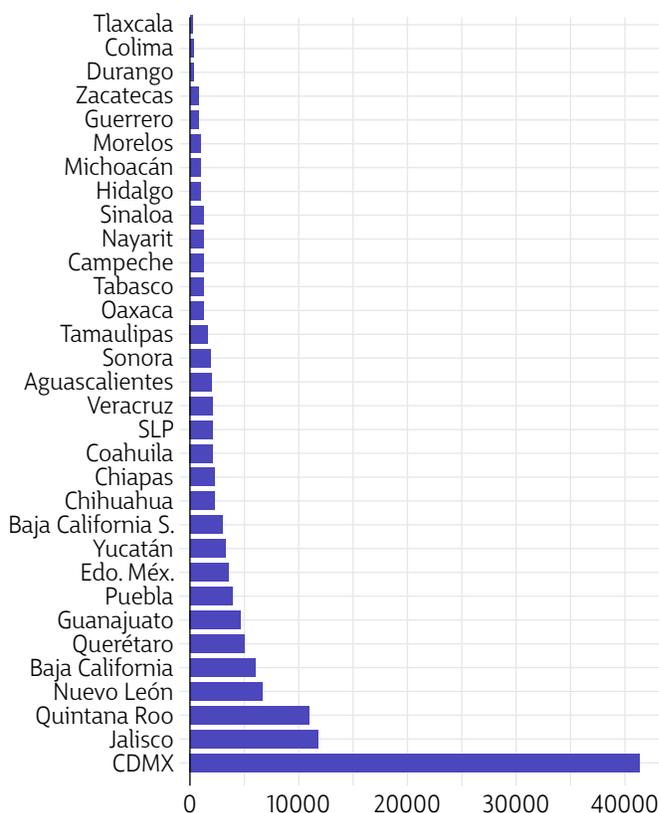
Sin embargo, tras la caída durante el primer año de la pandemia, el nivel de emisiones de nuevas **Tarjetas de Residente Temporal (TRT)** en 2021 ya supera, sorpresivamente, los niveles de los años 2019 y 2020, sumando de enero a marzo de este año más de 10,500 nuevas visas temporales, y presentan-

do una tendencia al alza. Los estados que más TRT han generado en los últimos tres años (2018-2020) son la Ciudad de México –potencialmente por su capacidad operativa–, Jalisco, Quintana Roo, Nuevo León y Baja California.

**Total de Tarjetas de Residente Temporal (TRT) emitidas**



**Total de Tarjetas de Residente Temporal (TRT) emitidas. Por estado entre 2018 y 2020**



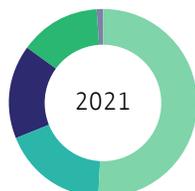
Elaboración propia con datos de SEGOB

El origen de las personas migrantes receptoras de TRT durante el año 2021, muestra patrones similares a los del grueso de la población inmigrante en México. La **mayoría** de todos los inmigrantes son provenientes del **continente americano** sumando casi el 70% del total de visas temporales; liderado por **América del Sur** (51%), seguido de **América del Norte** (18%) –principalmente de Estados Unidos–, **Europa** (16%) y **Asia** (14%).

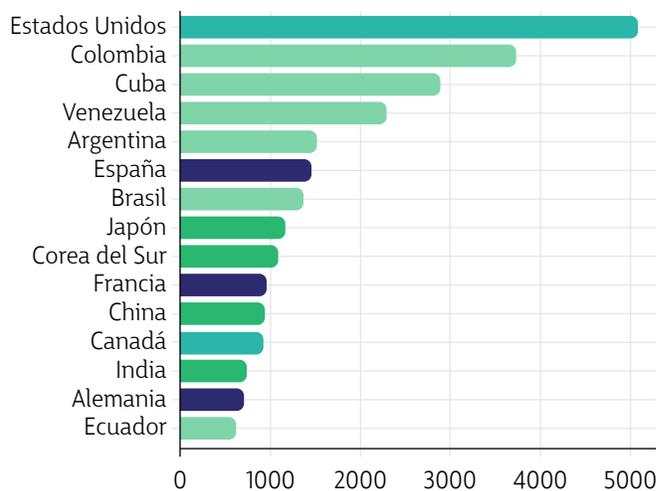
Adicionalmente, en 2021 se mantiene la tendencia de país de origen con **Estados Unidos** al frente, seguido por **Colombia, Cuba, Venezuela y Argentina**. Mientras que el mayor número de residentes temporales en México de Europa, provienen de **España**, por arriba de Francia y Alemania. De Asia, predominan las personas provenientes de **Japón**, Corea del Sur, China e India.

### Tarjetas de Residente Temporal por continente de origen

- Caribe, sur y centroamérica 51%
- América del norte 18%
- Europa 16%
- Asia 14%
- África y Oceanía 1%



### Inmigrantes por país de origen (2020)

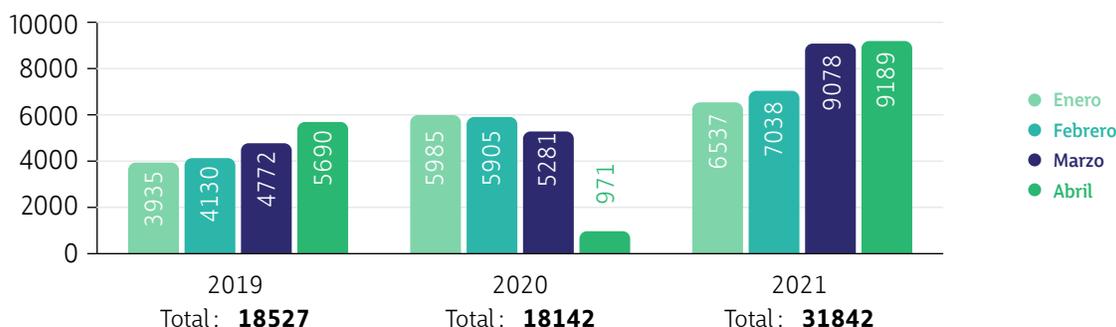


Elaboración propia con datos del INEGI

Abonando al flujo de inmigrantes totales, en 2020, la COMAR reportó sólo 41,223 solicitudes de refugio en México, una cantidad menor a las 70,422 solicitudes hechas en 2019. Los primeros meses de 2021 parecen mostrar una tendencia que ha revertido el desplome de 2020. Entre enero y abril de este año,

la misma COMAR reporta 31,842 solicitudes, que superan a las cifras de solicitudes en los últimos años en el mismo periodo de tiempo, han sido hechas principalmente por personas provenientes de Honduras, Haití y Cuba.

### Solicitudes de refugio en México (enero-abril)

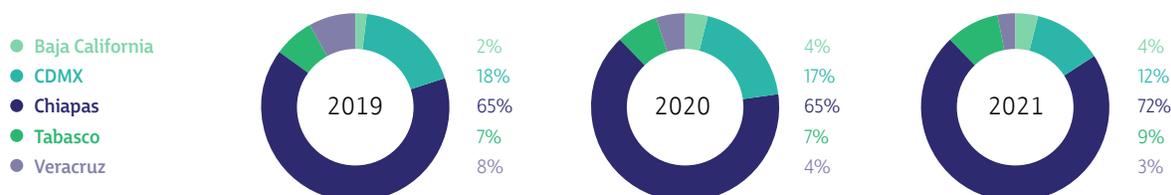


Elaboración propia con datos de la COMAR

Además del incremento en solicitudes de refugio, también se han registrado **cambios en la ubicación de las solicitudes:** de 2019 al año en curso, una parte cada vez mayor de las peticiones se ha recibido en la delegación de la COMAR en **Chiapas**, mientras que en la Ciudad de México –que en años previos había atendido casi 20% de las solicitudes–, se recibió sólo el 12% de las solicitudes hechas en los primeros meses de 2021.

Por otra parte, a pesar de la nueva oleada de peticiones de refugio en el año, **los casos atendidos en 2021 han recibido una mayor respuesta positiva que en el pasado:** 74% de los casos resueltos ha tenido un resultado positivo, mientras que en 2020 esta tasa fue de 70%, en 2019 de 71% y en 2018 de 56%.

### Porcentaje de las solicitudes de refugio recibidas en México por Entidad Federativa Año completo 2019 y 2020, ene-abr de 2021



Elaboración propia con datos de la COMAR

Las personas refugiadas en México también tienen la capacidad de aportar al desarrollo económico y social de las comunidades donde se asientan en diversas regiones del país. En 2019, más de 2,500 personas solicitantes de asilo y refugiadas fueron empleadas en la economía formal de México<sup>5</sup>. Es clave en este espectro de la inmigración promover, en términos sociales, el entendimiento de su condición y estancia en el país. Así como apoyar los esquemas e iniciativas del sector privado que les permiten tener un sustento económico e iniciar una nueva vida. La integración económica y social de las personas refugiadas también abonará a que México sea un país más dinámico, desarrollado e incluyente.

Del mismo modo, es necesario revisar las políticas de contención observadas en la frontera sur de México. Si bien el despliegue de la Guardia Nacional en los operativos de control migratorio fue realizado en 2019<sup>6</sup>, existía una tendencia creciente en el número de detenciones de migrantes que antecede la medida.

El rango de detenciones en la frontera sur de México se encontraba entre las 70,000 y 90,000 detenciones anuales antes de 2014, año en que se rebasó la marca de 100,000, llegando a un máximo histórico de 198,141 detenciones en 2015. En el resto de la década se mantendría un nivel de detenciones superior a 100,000 migrantes, con excepción de 2017 y 2020. Si bien la reducción de detenciones en 2020 (82,379) se deriva de la pandemia COVID-19, existe la posibilidad que esta cifra ascienda. Las detenciones observadas en mayo de 2021 (75,508) indican que los flujos migratorios podrían alcanzar los niveles pre-pandémicos.

La política de contención en la frontera sur no abona al potencial que México tiene de convertirse en un país receptor de migrantes con reglas y normas que permiten aprovechar y exponenciar los beneficios económicos y sociales de la llegada de extranjeros.

5 Oficina local del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR México) <https://www.acnur.org/es-mx/6007120b4.pdf>

6 Blog INM: <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/tema-migratorio-130421/>

## VI. Análisis internacional

México no vive en el vacío. Muchas de las tendencias en sus flujos migratorios se asemejan a los movimientos internacionales. Asimismo, el papel de los migrantes desde una perspectiva global tomó también una relevancia significativa durante la presente crisis sanitaria.

Desde el inicio de la pandemia, cerca de **105,000 restricciones fronterizas** se implementaron en el mundo. Esto a su vez ha impactado a las proyecciones de la migración internacional, la cual se estima que disminuya en **dos millones de personas** este año.<sup>7</sup> Durante el primer semestre del 2020, los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) tuvieron una disminución de 46% en la recepción de migrantes, generando impactos demográficos como por ejemplo, en Alemania, donde la tasa de crecimiento poblacional no creció por primera vez en una década.<sup>8</sup>

La pandemia también impactó el flujo de **migrantes que regresaron** a sus países de origen debido a la falta de apoyo en los países receptores. India, por ejemplo, repatrió a más de 4.5 millones de personas, Afganistán casi un millón y más de 135,000 venezolanos regresaron a su país.<sup>9</sup>

En los mercados laborales, datos de la OCDE estiman que en siete de los 20 países con más casos de COVID-19 –Estados Unidos, Francia, Alemania, entre otros– el funcionamiento de mu-

chas de las **industrias esenciales dependía en su mayoría de trabajadores migrantes**. Además, en Reino Unido, 33% de los médicos y 22% de las y los enfermeros nacieron en otro país.<sup>10</sup>

El **trabajo remoto** se transfiguró, en tan solo unos meses fue obligatorio para millones de personas. De acuerdo con datos de Prodoscore, compañía de software que analiza en tiempo real la productividad de millones de empleados, durante el periodo mayo-agosto 2020, hubo un incremento de 5% en la productividad de las empresas a las que provee sus servicios, frente al mismo periodo de 2019<sup>11</sup>.

Cientos de empresas, entre ellas Facebook, Amazon, Verizon, Siemens, American Express, BP, han decidido hacer permanentes sus políticas de trabajo remoto (que van de la asistencia presencial flexible hasta incluso opcional para sus trabajadores<sup>12</sup>). Las compañías del siglo XXI han internalizado que la productividad no está ligada a la presencia física de los empleados dentro de una oficina.

Se estima que este cambio en la cultura laboral permite que entre 20% y 25% de los trabajadores de economías avanzadas podrían trabajar fuera de la oficina entre tres y cinco días a la semana<sup>13</sup>. Principalmente millones de personas de países de renta alta y media trabajando en el sector de servicios y de tecnología. Además, de acuerdo con una encuesta de Harvard

7 Migration Data Portal. Migration data relevant for the COVID-19 pandemic. <https://bit.ly/3geJGZk>

8 Oficina General de Estadística de Alemania. Nota de Prensa. <https://bit.ly/2SeBgJp>

9 Migration Data Portal. *ibid.*

10 OECD. Recent trends on international migration of Doctors, Nurses and Medical Students. <https://bit.ly/34TNBp7>

11 Fast Company. How COVID-19 has us doing more in less time. <https://bit.ly/2T3vgU9>

12 McKinsey & Company. The future of work after COVID-19. <https://mck.co/3fWvkOm>

13 McKinsey & Company. The future of work after COVID-19. <https://mck.co/3fWvkOm>

Business School hecha a casi 1,500 profesionales que trabajaron de manera remota entre marzo de 2020 y 2021, al menos un 27% de las personas preferirían mantenerse trabajando bajo este esquema en el futuro<sup>14</sup>. Este es un mercado que debe ser aprovechado por México, cuyos atractivos en hospitalidad,

localización geográfica, costo de vida y bajos costos de servicios de salud pueden convertirlo en el epicentro del trabajo remoto para el continente. La innovación llegará a su debido tiempo, de la mano de derrama económica, conocimiento y oportunidades.

## VII. Recomendaciones y oportunidades

El fenómeno migratorio trasciende la dicotomía de entrada y salida. Para explicarlo hacen falta, al menos, cinco palabras: ir, venir, transitar, retornar y permanecer. Los flujos de personas en México y el mundo son una constante conjugación de verbos, eventos y realidades. **El país está ante un momento histórico donde puede comenzar a beneficiarse activamente de los movimientos de personas.** Para lograrlo, se requieren cambios normativos, reformas legislativas, maximizar la estructura migratoria actual y promover una cultura ciudadana incluyente.

México se encuentra en la coyuntura ideal para **actualizar su sistema migratorio**, uno que cubra las necesidades reales y actuales del mundo post-pandemia. A semejanza de sus socios norteamericanos, México debe **incentivar la atracción de talento extranjero** altamente calificado, independientemente de su país de origen y, también, dar pasos firmes hacia la **inclusión social de las comunidades de inmigrantes** sin importar su estatus migratorio. En otras palabras, es tiempo de transitar de un sistema de contención y de rechazo a la otredad, a uno de integración, donde el bienestar económico y social de los inmigrantes esté al centro de las políticas públicas.

Los primeros pasos para consolidarlo deben darse con cambios sólidos y progresivos en la legislación y la narrativa en torno a la inmigración en México. Es esencial la actualización de los instrumentos legales y normativos vigentes en materia migratoria. Un primer avance debe ser la **modificación del artículo séptimo de la Ley Federal del Trabajo (LFT)** que impone un límite de 10 por ciento de contrataciones de técnicos o profesionales extranjeros del número total de trabajadores en la empresa. Si bien esta regla no es aplicable para puestos de

liderazgo, sí inhibe *de facto* a la innovación y el desarrollo que es generado en ambientes multiculturales. Dicho artículo también menciona que los médicos al servicio de las empresas deben de ser ciudadanos mexicanos, normatividad que se contrapone con la realidad enfrentada durante la crisis sanitaria. En el punto más alto de la pandemia, médicos extranjeros apoyaron en hospitales públicos y en campos de refugiados en la frontera norte; los primeros contratados por el gobierno, los segundos a la espera de la resolución de su solicitud de asilo en Estados Unidos. La inmigración también salva vidas.

En el entendido que las reformas legislativas requieren un proceso de consultas, discusión, negociación y acuerdos, cuya duración impide realizar cambios en el corto plazo, se sugiere **promocionar y hacer uso de los supuestos establecidos en la Ley de Migración** para incentivar una mayor llegada de extranjeros a México. Por ejemplo, la figura de residente temporal, que permite a extranjeros internarse en suelo mexicano por un tiempo mínimo de 180 días y máximo de 4 años, es una vía para atraer derrama económica para el país y generar ingresos extra en las comunidades donde se asientan los nómadas digitales. Esta experiencia también servirá para sentar las bases para la discusión y posterior actualización de la legislación y normatividad en la materia

Al margen de los cambios legislativos, es vital **sensibilizar a la opinión pública y a los tomadores de decisiones respecto al concepto de inmigración**. Una estrategia de diplomacia pública centrada en contar la historia de México a través de sus inmigrantes y las instituciones, empresas y organismos que fundaron, puede mejorar de manera orgánica la percepción de la

14 The Harvard Gazette. Survey reveals what worked about online work. <https://bit.ly/3uWdKyb>

extranjería en el país. En otras palabras, se debe socializar a la inmigración como un concepto que, aunque silencioso, **siempre ha estado presente en la vida de los mexicanos.**

Los cambios legislativos y narrativos deben de ir **acompañados de algunos ajustes en procesos, trámites y la cultura organizacional mexicana.** El sector privado debe tener presente que está en el derecho de contratar a técnicos y profesionales extranjeros, pero, para ello, es fundamental atacar los problemas burocráticos en dos frentes. Por un lado, las instituciones bancarias tradicionales deben de adoptar el modelo que algunos de sus competidores en la economía digital utilizan con gran éxito al permitir **abrir cuentas bancarias con requisitos claros, sencillos y al alcance** de los extranjeros radicados en México. Por el otro, es necesario **agilizar y facilitar los trámites para la obtención del estatus inmigrante**, dotando de mayores **recursos financieros, humanos y digitales al Instituto Nacional de Migración** y a la **Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados**, los cuales pueden proceder de asociaciones público-privadas y ser diseñados, implementados y acompañados por expertos de los bloques norteamericano y centroamericano.

**La inclusión económica y social de inmigrantes y refugiados** puede generar un impulso importante y necesario en el país, particularmente **en las economías de los estados fronterizos** donde entidades como Chiapas o Baja California, poseen tasas de población extranjera superiores a la media nacional. La participación y asociación de gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado pueden convertir estos esquemas en ejemplos global de coordinación multiactor. Migrar también significa pertenecer.

Finalmente, para aspirar a una **legislación de vanguardia** que beneficie a la economía mexicana, es necesaria una aproximación holística del fenómeno migratorio en México. Es imperativo **entender la composición y distribución de la comunidad inmigrante** en el país que dista de ser homogénea, sino es un mosaico de costumbres, tradiciones e ideas diversas con un alto potencial innovador. Los principales grupos de inmigrantes, conformados por ciudadanos estadounidenses y latinoamericanos, enfrentan retos particulares de acuerdo a su condición migratoria, pues mientras los residentes permanentes y/o temporales provienen mayormente de economías desarrolladas, los visitantes fronterizos y los refugiados proceden de países en vías de desarrollo. **Para atender la inmigración en México es necesario entender su multiplicidad de realidades.**

En resumen, con **#MásApertura** hacia los inmigrantes, México tiene la oportunidad de echar mano de su ubicación geográfica, su calidez humana, la solidez de sus instituciones y la coyuntura internacional, para incrementar el tamaño de su economía, aumentar su competitividad y transitar de una economía de producción a una de innovación. Al tiempo que con **#MenosBarreras**, reafirme su reputación histórica como país destino de extranjeros que, por razones humanitarias, políticas o económicas, decidieron echar raíces en el país. Existe una deuda hacia las comunidades de inmigrantes que, en 2021, puede comenzar a ser saldada.

## Bibliografía

- Alexandra Haas Paciuc, Elena Sánchez-Montijano y Roberto Zedillo Ortega. Integración de migrantes en México: Un llamado a la acción. NEXOS. <https://bit.ly/34Pbt8T>
- Alexandra Haas Paciuc y Elena Sánchez-Montijano. México, un país de destino de migrantes. NEXOS. <https://bit.ly/2RvbBfo>
- Build Remote. Every company going remote permanently. <https://bit.ly/3prVhZ7>
- Endeavor Review, El Fenómeno de la Migración de Emprendimiento a México. <https://bit.ly/36srneC>
- Fast Company. How COVID-19 has us doing more in less time. <https://bit.ly/2T3vgU9> The Harvard Gazette. Survey reveals what worked about online work. <https://bit.ly/3uWdKyb>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. ENADID; <https://www.inegi.org.mx/temas/migracion/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Datos. <https://www.inegi.org.mx/datos/>
- InterNations. Expat Insider 2021: Mexico: Delighted Expats despite Poor Safety. <https://bit.ly/3uvBl2c>
- Ley de Migración. <https://bit.ly/3vW57Fp>
- McKinsey & Company. The future of work after COVID-19. <https://mck.co/3fWvkOm>
- Migration Data Portal. Migration data for the COVID-19 pandemic. <https://bit.ly/3po6wSo>
- Secretaría de Gobernación (SEGOB). Unidad de Política Migratoria. Dirección de Estadística. <https://bit.ly/3z4joSc>
- OECD. Recent trends on international migration of Doctors, Nurses, and Medical Students. <https://bit.ly/34TNbp7>
- Oficina local del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR México) <https://www.acnur.org/es-mx/6007120b4.pdf>
- Oficina General de Estadística de Alemania. Nota de Prensa. <https://bit.ly/2SeBgJp>
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, & Population Division. (2019). International migration 2019: Report.
- World Migration Report, IOM UN Migration, <https://bit.ly/3x0xi7H>

# INMIGRACIÓN EN MÉXICO:

MÁS APERTURA, MENOS BARRERAS

CORAZÓN  
CAPITAL



U.S.-MEXICO  
FOUNDATION



México  
cómo vamos